

CAIRO+20



Difundiendo el Programa más
allá de CAIRO+20 en Argentina

www.feim.org.ar/cairo20/home.html



EDITORIAL: De Cairo a Montevideo

Finalizado el proceso de análisis y logros del Programa de Acción de Cairo a 20 años de su aprobación, en América Latina y el Caribe ahora nos toca avocarnos a la nueva responsabilidad: cómo implementar el Consenso de Montevideo, aprobado en la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en agosto de 2013 en Montevideo, y elaborar el plan de seguimiento para su plena aplicación.

Del 12 a 14 de noviembre se reunió en CEPAL la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo que se realizará en octubre de 2015 en México. Allí se empezó este camino que llamo "De Cairo a Montevideo" porque en América Latina y el Caribe los gobiernos con el beneplácito de las organizaciones de jóvenes, mujeres, defensoras de derechos humanos, de derechos de las mujeres y otras con trabajo en salud sexual y reproductiva aprobaron la ruta crítica para completar la implementación plena del Programa de Acción de Cairo y avanzar según los temas que se agregaron a la agenda en estos 20 años.

Como sociedad civil representantes de organizaciones de mujeres y jóvenes estamos totalmente comprometidas en esto. Por eso trabajaremos para que el camino de Cairo a Montevideo sea rápido, claro y compartido por los gobiernos, agencias de Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil con experiencia y antecedentes de promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Ahora más que nunca **debemos acelerar la implementación porque los derechos y la salud sexual y reproductiva no pueden esperar otros 20 años. Avancemos, las nuevas generaciones no lo exigen.**

Mabel Bianco.

SUMARIO

- ≡ Editorial, por Mabel Bianco.
- ≡ Cómo monitorear la implementación del Consenso de Montevideo.
- ≡ Agenda de Población y Desarrollo.
- ≡ América Latina hacia Beijing+20.
- ≡ Beijing+20: el balance de las organizaciones de mujeres de América Latina y el Caribe.
- ≡ ONGs acuerdan estrategia de abogacía hacia Beijing+20.
- ≡ Informe de CEPAL sobre el cumplimiento de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en América Latina y Caribe.
- ≡ Documentos para descargar.

Primeros pasos de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo CÓMO MONITOREAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO

La primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se realizó en Santiago de Chile los días 12 y 13 de noviembre de 2014. El encuentro se centró en avanzar hacia la construcción de indicadores que permitan hacer un seguimiento, a nivel nacional y regional, de la implementación del Consenso de Montevideo y en los preparativos para la 2da Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina, en México 2015.



Como resultado de la reunión, a la que asistieron representantes de gobiernos de América Latina y el Caribe, de ONG y de agencia de Naciones Unidas, se aprobaron dos documentos: el primero sintetiza los acuerdos de la Mesa y el segundo es una Nota Conceptual sobre el documento de trabajo previsto para la segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina, que se realizará en 2015.

Los acuerdos aprobados comienzan por reafirmar el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe como “la hoja de ruta estratégica para la acción en materia de población y desarrollo en la región y su carácter integral e indivisible, en cuyo marco cada país puede elegir diferentes vías para alcanzar los objetivos trazados”.

La Mesa a su vez valoró el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre los resultados del proceso mundial de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y felicitó al UNFPA por su rol en la culminación exitosa de este proceso con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado el 22 de septiembre de 2014.

La nota conceptual describe la estructura del documento que aportará las precisiones para que el Consenso de Montevideo se transforme en una agenda operativa, y explica el procedimiento mediante el cual será elaborado dicho documento. **El desafío de este nuevo texto será traducir los párrafos “operativos” del acuerdo regional en “propuestas concretas que incluyan objetivos, metas e indicadores de avance, así como líneas de acción con un horizonte temporal de cumplimiento”.** A su vez, el documento deberá definir el rol de la sociedad civil -a nivel regional, subregional y nacional- en los procesos de monitoreo y seguimiento del Consenso de Montevideo, en cuya gestación la sociedad civil tuvo un papel activo y destacado.

En la última jornada, la mesa debatió la herramienta técnica con la que se hará el **monitoreo de implementación del Consenso de Montevideo**. La selección y construcción de indicadores para el seguimiento de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo retomará los que fueron elaborados para el POST-2015 y se profundizarán en un taller que se realizará en México, en enero de 2015. La Mesa Directiva de la Conferencia tiene previsto reunirse nuevamente en México, en julio de 2015, para vincular los indicadores construidos con los resultados obtenidos para el POST-2015, que publicará el Grupo de Trabajo Abierto (OWG) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante que la sociedad civil participe en este proceso de seguimiento y monitoreo de los acuerdos. El plazo para que las organizaciones envíen las primeras propuestas-observaciones a la nota conceptual vence el 10 de diciembre.

traducir los párrafos “operativos” del acuerdo regional en “propuestas concretas que incluyan objetivos, metas e indicadores de avance, así como líneas de acción con un horizonte temporal de cumplimiento”.



Hacia México 2015

La segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina se realizará en México, en octubre de 2015, bajo el título: "Las dinámicas de la población como eje del desarrollo sostenible: la implementación del Consenso de Montevideo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos". El principal objetivo de la reunión será producir un instrumento (que llevará la denominación de plan de acción, guía, lineamientos u otra) con orientaciones operativas para que los países implementen el Consenso de Montevideo, que incluirá herramientas para monitorear dicha implementación.

AGENDA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

10 de diciembre de 2014

vence el plazo para que ONG envíen observaciones a la nota conceptual

13 al 15 de abril de 2015 - NY

48ª reunión de la Comisión sobre la Población y el Desarrollo de Naciones Unidas.

30 de abril de 2015

Presentación del primer informe del grupo de trabajo ad hoc para elaborar una propuesta de la guía operacional (Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador y México)

Julio 2015 - México

Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina

Octubre 2015 - México

Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina

Documentos para descargar

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Acuerdos

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37277/S1420857_es.pdf?sequence=1

Nota Conceptual

http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/6/53806/MDP_Nota_conceptual.pdf

Informe del Comité de ONG de América Latina y el Caribe para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)

"A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing: objetivos estratégicos y esferas de preocupación"

<http://www.feim.org.ar/pdf/BEIJING+20-esp.pdf>

Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma Mundial de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en los países de América Latina y el Caribe

http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/4/53234/14-20867_Informe_regional_Beijing_WEB.pdf

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Acuerdo

http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/4/53234/14-20885_MDM-51_Acuerdos.pdf

Declaración

http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/4/53234/14-20874_MDM-51_Declaracion_Beijing.pdf

AMÉRICA LATINA HACIA BEIJING+20



La **Sesión Especial sobre Beijing +20 en América Latina y el Caribe**, organizada en conjunto por la CEPAL y ONU Mujeres, tuvo lugar del 17 al 19 de noviembre en Santiago de Chile, en el marco de la 51 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, un órgano subsidiario de la CEPAL que se reúne cada tres años.

Con la participación de la Presidenta de Chile, **Michelle Bachelet**, y representantes de gobiernos de 26 países, organizaciones de la sociedad civil y autoridades de Naciones Unidas la sesión se realizó para revisar logros y desafíos de la región en materia de igualdad de género, a 20 años de la IV Conferencia sobre la Mujer de Beijing y la aprobación de su Plataforma de Acción.

“No es posible hablar de desarrollo ni de igualdad si no hay condiciones de igualdad para las mujeres, si no hay autonomía física, económica y en la toma de decisiones”

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe aprobó un acuerdo acerca de la XIII Conferencia Regional de la Mujer que se realizará en octubre de 2016 en Montevideo, Uruguay.

“En estos 20 años hemos visto avances significativos para las mujeres en muchos aspectos, pero también hemos visto rezagos, diferencias regionales y dificultades en áreas relevantes producto del surgimiento de nuevas formas de discriminación. Esto nos llama a redoblar nuestros esfuerzos”, sostuvo **Bachelet** al inaugurar la sesión especial.

“No es posible hablar de desarrollo ni de igualdad si no hay condiciones de igualdad para las mujeres, si no hay autonomía física, económica y en la toma de decisiones. Esto requiere de una sistemática defensa de la integralidad e indivisibilidad de los derechos y de la búsqueda de una nueva ecuación entre el Estado, la sociedad, el mercado y la familia”, dijo **Alicia Bárcena**, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. Bárcena se refirió en su discurso a la Plataforma de Acción de Beijing como la “hoja de ruta para el logro de la igualdad” y señaló que “en general, podemos afirmar que, en estos 20 años, la situación de las mujeres en la región ha mejorado a un ritmo lento pero sostenido, aunque también hay que reconocer que los resultados son muy heterogéneos. En promedio, la región ha reducido la proporción de mujeres que viven en situación de pobreza. Sin embargo, los avances han sido dispares, con diferencias entre países y dentro de ellos”.

De la reunión también participaron la Ministra de la Mujer de República Dominicana y Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, **Alejandrina Germán**, y la Oficial a cargo del Buró de Política y Programas de ONU-Mujeres, **Gülden Türköz-Cosslett**.



Durante la sesión especial, se desarrollaron tres paneles en los que participaron los gobiernos y la sociedad civil. En el panel “A 20 años de Beijing: balance y perspectivas”, **Mabel Bianco**, en representación del CoNGO CSW LAC, presentó el Documento Regional “A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing: objetivos estratégicos y esferas de preocupación” y reseñó los principales hallazgos.

Bianco enfatizó la necesidad de que se acelere el proceso de implementación del Programa de Acción de Beijing y señaló: “no se puede aducir que no se implementó por falta de recursos porque en la región hubo recursos pero no se usaron para mejorar la igualdad y los derechos de las mujeres. Lo que faltó fue la decisión política de los gobiernos en su totalidad, no meramente en las áreas de mujeres, sean estos ministerios, secretarías u otras”. A su vez, Bianco destacó que “los avances logrados no llegaron por igual a todas las mujeres y niñas dentro de cada país. Las indígenas, las afrodescendientes, las migrantes, las con capacidades disminuidas, las que viven con VIH, las lesbianas, trans y de distintas identidades de género, las trabajadoras sexuales, aún viven discriminaciones que no podemos aceptar y que deben corregirse urgentemente”, dijo.

Al final, se aprobó una declaración con compromisos y recomendaciones que serán llevadas al 59 período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se realizará en Nueva York del 9 al 20 de marzo de 2015, dedicada a celebrar el aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Los puntos más importantes de la declaración son:

“en la región hubo recursos pero no se usaron para mejorar la igualdad y los derechos de las mujeres. Lo que faltó fue la decisión política”

- impulsar la agenda para el desarrollo Post 2015, para asegurar que se **incluya la igualdad de género como objetivo específico y se logre transversalizar la perspectiva de género y de derechos humanos** en todos los objetivos, metas e indicadores.
- tomar todas las medidas necesarias para el **cumplimiento efectivo de los compromisos**, especialmente las orientadas a acelerar la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing [...] con miras a reforzar la aplicación de políticas de igualdad en el marco de la agenda para el desarrollo Post 2015.
- contar con **estadísticas e indicadores de género** para el seguimiento y monitoreo de la agenda para el desarrollo Post 2015.
- crear un grupo de trabajo técnico centrado en la **formulación de presupuestos con perspectiva de género** conformado por los gobiernos de los países de la región y la sociedad civil, con el apoyo de la CEPAL y ONU-Mujeres.



BEIJING+20: EL BALANCE DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Un amplio grupo de organizaciones de la sociedad civil de América Latina y El Caribe analizó los avances y desafíos para las mujeres en la región en relación con la Plataforma de Acción de Beijing y presentó la primera versión de su informe en la Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe.

El informe “A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing: objetivos estratégicos y esferas de preocupación” fue realizado por el Comité de ONG de América Latina y el Caribe para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) y coordinado por la presidenta de FEIM Mabel Bianco, como Co presidenta del Comité, con los aportes de casi 100 organizaciones feministas y de mujeres de la región.

El documento sintetiza la mirada y los aportes de organizaciones que representan grupos de mujeres en toda su diversidad que trabajan por los derechos humanos, indígenas, afro, jóvenes, de las personas viviendo con VIH, usuarias de drogas, LGBT, con trabajo en violencia de género, periodistas, entre otras.

El informe analiza para la región cada una de las doce áreas de preocupación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y propone recomendaciones como una contribución para los debates de la sesión de la CSW dedicada a celebrar el aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en marzo de 2015.

Bianco dijo que “si bien en América Latina y Caribe hubo importantes avances comparando con otras regiones del mundo, aun falta mucho. **Se avanzó bastante en leyes pero esto no se tradujo en mejoras en la vida de las mujeres porque aun la implementación de esas leyes es escasa**”.

El informe detecta que el área de “**La niña**” tuvo muy pocos avances. La edad de casamiento permitido en muchos países es menos de 18 años, cuando el Comité de los Derechos del Niño plantea esa edad. Incluso por motivos religiosos en algunos países se permite desde los 12 años. El embarazo adolescente continúa en aumento. El abuso sexual infantil es un grave problema que afecta a niñas y niños en la región, difícil de reconocer ya que la gran mayoría son familiares.

“**La mujer y los medios de difusión**” es la esfera de preocupación menos atendida por los gobiernos y con más deudas pendientes. La falta de acceso de las mujeres a la generación de contenidos y a la toma de decisiones en los medios, la difusión de contenidos estereotipados y cierto “analfabetismo” digital siguen predominando fuertemente en la Región. “En tanto los Estados sean indiferentes a esta situación, la desigualdad estructural en la Región no podrá eliminarse”, sostiene el documento de las ONG.



En relación a **derechos y salud sexual y reproductiva** persisten grandes diferencias en el acceso para grupos como las mujeres indígenas, afrodescendientes, adolescentes, mujeres con capacidades disminuidas, migrantes, mujeres viven con VIH y otras. La mortalidad materna no ha disminuido según las metas propuestas y la mayoría de esas muertes son evitables. Las restricciones al acceso al aborto permitido por la ley continúan e incluso en algunos países se restringió más el acceso al aborto.

La **violencia contra mujeres y niñas** es otra de las esferas analizadas y el informe asegura que persiste como un problema en aumento y los avances legales no llegan a implementarse, por eso señala la necesidad de políticas públicas para su prevención y atención. Los femicidios en la mayoría de los países no están tipificados y aún existe una gran impunidad y complicidad entre funcionarios políticos y fuerzas de seguridad. El acceso a la justicia es una deuda en los países de la región para las mujeres que viven y padecen violencia.

Respecto a la **pobreza**, si bien ha disminuido en los países de la región no ocurre lo mismo con la desigualdad. La **participación** laboral de las mujeres continúa siendo en el sector informal, en trabajos precarios, mal pagos y sin cobertura de la seguridad social, con un gran predominio en el trabajo doméstico. La brecha salarial entre mujeres y hombres persiste. Aún muchos países no ratificaron el Protocolo Facultativo de la CEDAW, que impide exigir sus beneficios.

El informe puede descargarse completo aquí:
<http://www.feim.org.ar/pdf/BEIJING+20-esp.pdf>

ONG ACUERDAN ESTRATEGIA DE ABOGACÍA HACIA BEIJING+20



Mujeres activistas de América Latina y el Caribe acordaron una estrategia de incidencia para abogar el logro de las metas de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing y considerar que se incluyan en los que se incluyan en los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Integrantes de más de 60 organizaciones de la sociedad civil y redes regionales, que representan a mujeres en toda la diversidad, participaron en el taller que brindó el Comité de ONG de América Latina y el Caribe (CoNGO LAC) para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), con el apoyo del Comité de ONG para la CSW de Nueva York y la cooperación de los gobiernos de Noruega y Suiza.

El taller de abogacía “Las ONG y activistas de los derechos humanos de las mujeres en ONU y CSW” se realizó el pasado 16 de noviembre en Santiago de Chile, previo a la 51 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de

América Latina y el Caribe y de la Reunión Regional en las que se analiza el cumplimiento de los logros y objetivos de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Las dos Co-Presidentas del CoNGO LAC para CSW, Mabel Bianco de FEIM (Argentina), y Lana Finikin, de Sistren Theatre Collective y

Groots Jamaica, fueron las responsables del taller, que tuvo la facilitación de Eleanor Bronstom, de WEDO (Mujer, Medio Ambiente y Desarrollo, de Nueva York, y Marisa Viana, de Resurj; junto a Bette Levy, del CoNGO NY para CSW.

“cómo acelerar el cumplimiento de las metas de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing 95 y transferirlas a los Objetivos de Desarrollo Sustentable”

El taller culminó con la promoción de una estrategia para negociar con los gobiernos y las agencias de ONU acerca de cómo acelerar el cumplimiento de las metas de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing 95 y transferirlas a los Objetivos de Desarrollo Sustentable en el marco del proceso Post 2015.

Bianco cerró el taller instando a que las organizaciones feministas y mujeres de América Latina y El Caribe refuercen su activismo para que en la negociación las metas de Beijing no solo se logren sino que se pueda avanzar y sean el motor para lograr los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

INFORME DE CEPAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE

Casi la mitad de las mujeres de América Latina y el Caribe (47,7 %) que trabajan en forma remunerada se desempeñan en empleos de baja productividad y con escasa protección social (como empleadas domésticas, por cuenta propia y en empresas de hasta cinco trabajadores), indica un informe que presentó la CEPAL, presentado en durante una Sesión Especial sobre Beijing+20.

En promedio, la tasa de actividad económica femenina en América Latina asciende solo al 49,8%, y una de cada tres mujeres en la región no cuenta con ingresos propios, resalta el informe. Asimismo, el tiempo que dedican las mujeres al trabajo no remunerado es al menos el doble que el que dedican los hombres a este tipo de tareas. "La sobrecarga de trabajo no remunerado merma la participación de las mujeres en la toma de decisiones, el avance de sus carreras y sus posibilidades ocupacionales, lo que a su vez reduce sus ingresos y sus perspectivas de acceso a protección social", señala el documento.

“la tasa de actividad económica femenina en América Latina asciende solo al 49,8%, y una de cada tres mujeres en la región no cuenta con ingresos propios”

El Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma Mundial de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en los países de América Latina y el Caribe analiza avances y desafíos en los 20 años de implementación de la Declaración y la Plataforma Mundial de Acción, adoptada en 1995 en Beijing por 189 países. El texto retoma información de los informes presentados por 31 países y los datos e indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG).

“Quienes siendo niñas –sostiene el informe de CEPAL– vieron a sus madres participar en el proceso hacia la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer hoy son ciudadanas herederas de un conjunto de derechos imaginados y soñados por sus abuelas y son también dueñas de las voces de una diversidad que interroga, interpela y pone nuevas luces sobre los desafíos. Ellas son testigos de los cambios producidos gracias a la acción colectiva y a los liderazgos de una generación de mujeres (y de hombres) que colocaron el tema de la igualdad en la agenda política internacional”.

